

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE ROCHE ECUADOR S.A.

Se comunica al público que ROCHE ECUADOR S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital suscrito en USD \$ 12'000.000.00; fijó su capital autorizado en USD \$ 26'000.000.00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de mayo de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.004362 de 22 de agosto de 2012

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO: IMPORTE DEL CAPITAL.- El capital autorizado es de veintiséis millones de dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 26'000.000,00). El capital suscrito de la compañía es de trece millones noventa y siete mil doscientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y cuatro centavos (US \$ 13'097.253,84) dividido en trescientos veinte y siete millones cuatrocientos treinta y un mil trescientas cuarenta y seis (327'431.346) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 0,04) cada una..."

Quito, 22 de agosto de 2012



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 7745
Fr. 01.1.12.000513

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.